

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°1/2019
COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	23 de agosto de 2019
Fecha de Realización	10 de septiembre de 2019
Hora de Inicio	10:00
Hora de Término	11:10
Lugar	Secretaría Regional de Justicia y Derechos Humanos, Maule
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Germán Verdugo Soto	Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Hernán González García	Presidente Corte de Apelaciones de Talca	Poder Judicial
Juan Vergara Báez	Jefe Regional	Policía de Investigaciones
Héctor Salazar Martínez	Jefe VII zona, Maule	Carabineros de Chile
José Luis Craig	Defensor Regional	Defensoría Penal Pública
Julio Contardo Escobar	Fiscal Regional	Ministerio Público
Juan Lara Ruiz	Director Regional(s)	Servicio Nacional de Menores
Pedro P. Villarroel Camilo	Director Regional	Gendarmería de Chile
Rodrigo Assadi	Coordinadora Regional (R)	Subsecretaría de Prevención del Delito
Iskra Cox Aguilar	Directora Regional	Servicio Médico Legal
Pedro Ignacio Albornoz Sateler	Presidente	Colegio de Abogados de Talca

3. Invitados

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Daniel Ortiz	Comisario	PDI
María Graciela González Mardones	Coordinadora(s) Codis	Servicio Médico Legal
Mauricio Recabal Sandoval	Coordinador Regional Codis	Servicio Médico Legal
Marcela Moreno Ríos	Abogada Asesora	Fiscalía Regional
Willi Herrea Soto	Coordinador	Gendarmería de Chile
Sandra Cornejo Poblete	Coordinadora ADN	Registro Civil e Identificación
Dixen W. Rivas Chavez	Teniente Carabineros LABOCAR	

4. Tabla / Temas Tratados

Nº	Temas
I.	Determinar el total de ingresos en los 5 registros (Condenados; imputados; evidencias y antecedentes; de víctimas; y desaparecidos)
II.	En el caso de registro de evidencias, la existencia o no de laboratorios que procesen la huella genética en la región o proyectos de implementación.
III.	En el caso de registro de condenados e imputados: existencia de medidas adoptadas para subsanar las muestras pendientes para tomar o enviar al SRCel y SML; coordinar operativos periódicos para la toma de muestras a imputados o condenados del medio libre; Coordinar la ejecución de capacitación y certificación de funcionarios de Gendarmería que los habilita para tomar muestras.
IV.	Temas Varios.

5. Compromisos Adquiridos.

Nº	Institución	Compromisos
1	Ministerio Público	Se realizarán Coordinaciones con SML y las Policías, esto en relación al registro de registro de evidencias, y de condenados e imputados
2	SML	Se coordinará una capacitación de ADN que incluya a Jueces, Fiscales, Policías y Funcionarios de Gendarmería. Se espera contar con la presencia jefe del Registro Nacional de Adn (RNA) Gastón Bocaz Beneventi
3	SML	Determinar el total de ingresos en los 5 Registros, (Condenados; imputados; evidencias y antecedentes; de víctimas; y desaparecidos)

6. Seguimiento de compromisos pendientes

Nº	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1			

7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
I	<ul style="list-style-type: none"> • Se indica por parte del Servicio Médico Legal Región del Maule que se han realizado entre el año 2018 y el presente 6 operativos para la toma de muestras, el último se ejecutó en el Centro de Reinserción Social de Cauquenes. • Se señala que en cada unidad penal Gendarmería cuenta con personal Capacitado para la toma de muestras. Si bien existen muestras pendientes, estas son mínimas, ya que siempre se están realizando. • Se menciona que hay una demora en el Registro Nacional de ADN, las valijas tardan mucho tiempo en volver. Se han solicitado más cantidad de valijas, pero actualmente solo se cuenta con 2 por unidad. Se trabajara en la redistribución de las valijas acorde con el número de internos de cada recinto penitenciario. • Se muestra preocupación por muestras repetitivas a la misma persona, ya que puede ser sometido a la toma de muestras por distintas causas, se dice que de igual manera tiene que ser sometido al procedimiento, ya que una resolución judicial así lo ordena. • Se señala que existe demora excesiva en algunos casos, esto en relación a la verificación de identidad que realiza el Servicio de Registro Civil e Identificación.
II	<ul style="list-style-type: none"> • Se coordinara una capacitación de ADN que incluya a Jueces, Fiscales, Policías y Funcionarios de Gendarmería. Se espera contar con la presencia jefe del Registro Nacional de Adn (RNA) Gastón Bocaz Beneventi • Se realizaran Coordinaciones con SML y las Policías, esto en relación al registro de registro de evidencias, y de condenados e imputados.
III	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar el total de ingresos en los 5 Registros, (Condenados; imputados; evidencias y antecedentes; de víctimas; y desaparecidos)

8. Firma Responsable.

<p>GERMÁN VERDUGO SOTO Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región del Maule</p>	
---	--

Fecha del Acta: 12 Septiembre 2019